

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cört.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *La Nacion*:

«La situacion de Italia es un peligro permanente para la paz de Europa.» Pensamiento enunciado con insistencia por la prensa liberal y acogido por unanimidad en el Congreso de Paris, tiene su complemento en las palabras del conde Cavour, que señalan las causas de la agitacion que se siente en los pueblos de la Peninsula.

La ocupacion extranjera y la perniciosa influencia del Austria, hemos dicho muchas veces, mantienen vivas las pasiones é impiden que aquel desventurado pais recobre su independencia confiscada por los croatas, y entre en la posesion de los derechos que ejercitan las naciones civilizadas. Y el plenipotenciario sardo con el asentimiento de sus cólegas, vino á confirmar la opinion de todos los hombres graves, presentando á la Europa un capitulo de cargos contra la política opresora que domina en la patria de los pintores y de los poetas.

Desde este día la opinion pública dictó su fallo favorable á la causa de los oprimidos.

La evacuacion de las legaciones y los ducados no puede ser impugnada por los que ven en las pasiones revolucionarias un pretexto que legitime ese remedio heroico, porque la vista de los extranjeros es el acicate que agita continuamente el sentimiento de independencia y dá protestos y armas á los partidos extremos. Mientras no disminuya la influencia que ejercen el Austria, aparentemente adherida á la política liberal, es imposible todo cambio en la marcha reaccionaria de los gabinetes de Nápoles, Roma y Toscana, que cuentan con la proteccion indefinida del de Viena.

Planteadas la cuestion en los términos que acabamos de espresar y reconocido el camino que debe seguirse para resolverla, esperábamos fundadamente algo mas de lo que han hecho las potencias occidentales. Cierta es que el acuerdo del Congreso no encierra conclusion alguna, pues no viene á ser otra cosa mas que la espresion de un deseo, cuya fórmula

activa cabe dentro de las gestiones amistosas. Pero esas gestiones si son colectivas y se practican en nombre del interes europeo, pueden ejercer una presion saludable y demostrar á los gobiernos opresores no deben prometerse apoyo en una eventualidad estremada.

Cierto es tambien que las potencias no han adquirido el derecho de inmiscuirse en los negocios interiores de Estados independientes, y renunciaron toda iniciativa al reconocer la integridad é independencia de las naciones, como principio inmutable del derecho internacional. Pero tambien lo es que la ocupacion viola ese principio y que para realizarle sin comprometer la paz de Europa es necesario adoptar todas las medidas que la prudencia aconseja, impulsando el cambio de política que puede impedir la explosion de los combustibles hacinados por la tiranía y las pasiones.

Las potencias occidentales ora invoquen el interes europeo, ora vayan á representar el derecho internacional en Italia tendrán el apoyo de la opinion pública y la sancion futura de la historia; porque la ocupacion austriaca encubre un pensamiento absorbente que amenaza la independencia de los Estados italianos, cuya posesion codicia el Austria, y es la causa única que dá vida á los elementos disolventes personificados en las violencias del poder y en los manejos de los republicanos. En uno y otro sentido las potencias pueden y deben intervenir despues de haber apurado el medio pacífico de las gestiones diplomáticas, porque su accion colectiva bastará á poner término á esa situacion insostenible, salvando á la Italia de los peligros que amenazan su libertad y su independencia.

¿Cuáles son los actos ostensibles de la diplomacia occidental en la cuestion italiana?

Despues de muchos debates y noticias contradictorias sabemos que las potencias han reconcentrado su accion sobre el gabinete de Nápoles, por ser el Estado mas importante y tambien el que resiste con mayor empeño las concesiones. Los gabinetes de Paris y Londres han comprendido que toda demostracion en Roma y Florencia podia interpretarse como un síntoma de debilidad, y que una vez vencida la resistencia de una política que ha desafiado al cielo escandalizando á la tierra con actos de inaudita vio-

lencia, era muy fácil dar direccion á los demas que alientan sus esperanzas en la actitud hostil del rey Fernando.

La nota del gobierno de Nápoles, redactada por el rey, demuestra claramente que allí está el centro de la resistencia, el lenguaje altanero de ese documento no guarda relacion con los medios que puede poner en juego en el caso posible de un conflicto, y deja entrever la mano del Austria dictando una respuesta inconveniente para provocar conflictos, único medio de hacerse indispensable. Que nuestras observaciones son fundadas, lo revela la contra nota dirigida á los gobiernos de Paris y Londres por los consejos de las dos córtes alemanas, que retira las espresiones duras, las picantes alusiones y los fuertes cargos formulados en la primera contra la gestion de las potencias y agradece los buenos oficios en favor de sus *muy amados súbditos*. En ese documento no hay una sola idea que anuncie cambios en la situacion interior del reino objeto de las gestiones colectivas, ni se vislumbra la esperanza de dar satisfaccion á las leyes, por los actos de iniquidad que se permiten los agentes del absolutismo contra una nacion entera.

¿Qué harán las potencias en vista de esa conducta?

Segun la prensa inglesa, deben interrumpir las relaciones con la corte de Nápoles, retirar todos sus agentes, enviar buques que protejan á sus nacionales, y dejar al pais que se haga justicia de los dislates del gobierno. La cuestion de agravios no preocupa á los isleños, porque el arrepentimiento, si quiera sea fingido ó arrancado por el miedo, es un castigo del orgullo y de la altanería de aquella corte, y deben descartarse las cuestiones secundarias ante la gravedad é importancia de la principal.

No se trata hoy de saber si el rey de Nápoles es mas ó menos duro, mas ó menos elegante en el lenguaje que emplea en los documentos diplomáticos, y si despues de haberlos escrito en una hora de irritacion febril, reconoce su error y pide perdon humildemente al ofendido. Algo mas elevada es la cuestion que se agita entre la Europa representada por la Francia y la Inglaterra, y un rey absoluto que se empeña en mantener encendidas las pasiones revolucionarias.

La situacion de Italia es un peligro permanente

FOLLETIN.

(Continúa el discurso del Sr. D. Francisco Barceló y Cómbs.)

Cuando las tareas en las fábricas eran desempeñadas por la fuerza humana, mas ó menos auxiliada con la de los animales, el operario, considerado simplemente como accion física, tenia un valor reconocido, y por él era empleado; su inteligencia entonces debia tenerse en poco; en fuerza y en destreza, obtenida por la simple repeticion de actos, en mucho. El número de operarios representando una potencia material, era un elemento imprescindible que como tal se hacia valer en todas épocas y circunstancias, y tanto mas cuanto no era dable acrecentarlo arbitrariamente. Pero, á medida que las máquinas se fueron introduciendo en las manufacturas, la fuerza física del hombre ha ido desmereciendo de su importancia, y se exigió cada vez mas atencion é inteligencia, cada vez menos accion y vigor. Las máquinas hidráulicas y las máquinas de viento generalizarán mas esta exclusion; pero, como de dichos agentes fabriles, el agua y el viento, no se halla el primero en todas partes disponible, y el segundo no ofrece una accion uniforme y constante, su

influencia en el trabajo del hombre, dejó aun á las fuerzas de este un estenso y variado empleo. Mas, todo cambió de aspecto desde la introduccion de las máquinas de vapor en las manufacturas, puesto que la accion de tan poderoso agente, y la constancia con que puede ser aplicado sin interrupcion, multiplicando al infinito las fuerzas productoras, ha reducido casi á la nulidad la del hombre y de los animales; y en cambio, ha exigido del primero una contribucion mayor de vigilancia, de constancia y de inteligencia.

Tiempo, vigilancia é inteligencia, pues, son el gran tributo que del hombre reclaman las nuevas manufacturas, y para satisfacerlas, claro es que no necesita del vigor ni de la fuerza física. Las mugeres y los niños pueden servir tambien, ó mejor que los hombres adultos, y la economía aconseja preferirlos á estos. De consiguiente, las máquinas han dejado ociosa en gran parte la fuerza varonil, que ya no será buscada ni recomendada; y el operario que solo por ella se distingue, no verá asegurada su suerte, puesto que con esta cualidad puramente material concurre el maravilloso agente del vapor, que en un estrecho y limitado espacio crea y desenvuelve una potencia equivalente á la de miles de operarios. No les queda pues á estos otro recurso, ni mas recomendacion que su inteligencia en todo aquello que las máquinas no hacen, ni podrán ejecutar jamas: para todo aque-

llo que exija cálculo, prevision, movimientos desiguales y subordinados á una idea, en fin para todo aquello que supone el ejercicio de la inteligencia.

Estas consideraciones, al paso que demuestran la necesidad de la instruccion en las clases obreras del día, indican tambien de que naturaleza debe ser esta si ha de producir óptimos y abundantes frutos. En otros tiempos teníase por suficiente el aprendizaje en casa de los maestros de los diferentes oficios; y á tal punto se llevó esta idea, que fué el origen de los gremios y de su tiránica legislacion, resultando de ello un injusto monopolio, tan perjudicial á los progresos de la industria como opresor para los que se dedicaban á las artes mecánicas. Precisos á pasar por los grados de aprendiz y oficial, ántes de alcanzar el título de maestro, solian pasar gran parte de su vida en condicion humillante, trabajando solo en provecho de los que se hallaban interesados en escatimárselo. La enseñanza misma, que suministraban los gremios, era escasa y esencialmente mala, reduciéndose á una imitacion servil de lo que hacian los maestros, conservada por tradicion de unos en otros, transmitida con imperio y tenacidad como lo único bueno que era dado aprender, y contraria por consiguiente á toda innovacion, á toda práctica nueva, así las artes permanecian estacionarias; y aquello mismo que se hallaba establecido para

para la paz, han dicho los plenipotenciarios reunidos, y no dejará de serlo hasta tanto que el rey de Nápoles tome la iniciativa en sentido liberal.

Mientras los ciudadanos estén á merced de la policía por delitos políticos y puedan ser encarcelados por opiniones; mientras no se ponga en libertad á todos los presos y se introduzcan reformas que garanticen la seguridad individual; mientras no se cumplan las promesas hechas en 1848 restableciendo la Constitución jurada por el rey y se gobierne con rectitud y justicia, la situación de Italia será siempre un peligro para la paz de Europa, y ese desgraciado país estará espuesto á verse envuelto por los huracanes revolucionarios que se nutren de injusticias y tiranía.

Comprendemos el efecto de la interrupción de relaciones con la corte de Nápoles si el Austria se aleja al mismo tiempo de las legaciones. Cuando esto suceda, la Italia, evocando los nombres de tantos mártires y la tumba de los héroes, se levantará gigante y vengadora para hacerse justicia en los tiranos que encadenan sus miembros. Pero ni las potencias pueden aceptar la responsabilidad de ese paso, ni los italianos, vigilados en todos sus movimientos por los soldados austriacos, ganarian cosa alguna en una contienda que los amigos de Mazzini comprometerian con sus exageraciones.

Ya que las potencias se han encerrado en el estrecho círculo de las gestiones, deben apurarlas hasta donde lo permiten los intereses que representan, y cuando no sea posible mantenerse en ese terreno, lejos de abandonar los pueblos de Italia á la opresión del rey de Nápoles y del Austria, tienen que cumplir la alta misión de protegerlos para asegurar la paz de Europa.

La intervención es innecesaria si se retiran las tropas extranjeras, y las potencias pueden declarar cumplido el objeto de esa medida contraria al derecho internacional. La intervención es conveniente si los gobiernos y el gabinete de Viena insisten en la ocupación. Estos dos medios conducen al mismo fin que es la libertad y la independencia de Italia, sacrificada hasta hoy á los caprichos y la avaricia de gobiernos enemigos de la paz de Europa.

CRÓNICA.

Noticias extranjeras.

Paris 25 de setiembre.

— Leemos en el *Diario de los Debates*:

«No sería extraño que la conferencia que debe reunirse en Paris para arreglar los diferentes puntos cuya solución fué aplazada por el Congreso se viese obligada á convertirse en un nuevo Congreso. Además de las cuestiones de fronteras en Europa y en Asia y la organización de los principados danubianos, tendrá que ocuparse en los asuntos de Nápoles y

asegurar la bondad de sus producciones, se oponía á su perfección y mejora. No se quería reconocer que la libertad en esto, en medio de muchos inconvenientes y desengaños, es la única que abre el camino á los verdaderos progresos. Por mecánica que parezca la elaboración de ciertos artefactos, no hay uno que no exija también algún esfuerzo de ingenio, ninguno en que este no sea capaz de introducir nuevos procedimientos, mejores formas, mayor utilidad. Pero el ingenio no se ejercita cuando se le ha matado con principios erróneos, prácticas absurdas, antipatías y preocupaciones arraigadas. Es preciso pues, conservar en el ejercicio de las artes la libertad del hombre porque es el principio fecundador en ellas: lo cual no se opone á que para impulsar y desarrollar el ingenio, se procure dirigirle por el buen camino, mediante una acertada enseñanza.

Pero, ¿qué clase de enseñanza debe ser esta? ¿qué estension? ¿qué carácter ha de tener? Dicha enseñanza debe reducirse á cultivar el entendimiento de los artesanos, haciéndoles capaces de aplicar sus facultades á la mejor fabricación de los objetos que elaboran, reemplazando la rutina con la inteligencia. Como elemento indispensable de la instrucción industrial debe considerarse la primaria; pues sin ella es imposible que el obrero salga de la ruda imitación y ciega rutina. Es verdad, esclama el insigne Chateau-

de Neuchâtel. Las correspondencias de los periódicos ingleses dicen que la Nota que lleva el ultimatum del gobierno de la Gran Bretaña debe llegar hoy á Paris, para que se envíe á Nápoles con la del gobierno francés.

Una correspondencia de Viena dice, pero nosotros no quiséramos garantizar la exactitud de sus aseveraciones, que los gobiernos de Francia y de Inglaterra darán á la corte de Nápoles un plazo de quince días para que les conteste; que por lo demás reconocen que en las circunstancias actuales el Rey de Nápoles no podría conceder una amnistía general y que solamente se le pide que perdone á los que queiran solicitar su gracia y hacer su sumisión.

La cuestión de Neuchâtel parece que vendrá también á ser una cuestión de interés general y europeo. Se asegura que el Rey de Prusia, negando toda participación en el último movimiento, se declara sin embargo decidido á hacer arreglar definitivamente esta desavenencia, y que manifiesta la intención de ocupar militarmente el cantón sobre el que los tratados le atribuyen la soberanía, y que ha participado esta resolución á las diferentes cortes. Parece que el viaje del ministro de Prusia á Biarritz al lado del Emperador tiene relación con este asunto.

El gobierno de los Estados Unidos da actualmente pasos cerca de las potencias que no estuvieron representadas oficialmente en el Congreso de Paris, para conseguir hacer con ellas un tratado en el que se confirmen los cuatro principios de derecho marítimo proclamados por el Congreso en sesión del 16 de abril, pero añadiéndoles la proposición enunciada en el despacho de M. Marcy al conde de Clarendon, por la cual se harían inviolables en lo sucesivo las propiedades particulares, hasta en los buques de guerra.»

— Segun escriben de Trieste ha partido para Alejandría, á bordo del vapor *Lloyd*, el estadista Nardi de Padua, que va á Egipto con el objeto de estudiar el canal de Suez. El caballero Revoltella, que aquí representa los intereses de la compañía del canal, irá igualmente á Egipto el próximo otoño con M. de Lesseps. A bordo del mismo vapor han partido muchos miembros de la expedición científica que van en busca del nacimiento del Nilo, bajo la dirección del conde D'Escayra de Lautre.

— Se ha hablado, dice la *Patria*, hace algún tiempo de un Memorandum dirigido por el príncipe de Danilo á los principales gabinetes de Europa, documento del que hasta hoy no hemos tenido conocimiento. En él pide el príncipe el reconocimiento de la independencia de Montenegro, un ensanche de territorio hácia la Herzegovina y la Albania, una demarcación de frontera y finalmente la sesión por parte de la Turquía del puerto de Antivari, en el Adriático.

— La *Patria* dice que se anuncia de nuevo en Viena que el gobierno austriaco ha hecho saber su resolución de aprobar en todas sus partes la conducta de Francia y de Inglaterra para con el reino de las Dos-Sicilias, pero que sin embargo no ha perdido toda esperanza de decidir al Rey Fernando á que haga las concesiones reclamadas.

Idem 26.

— «El *Monitor* de esta mañana contiene un decreto nombrando obispo de Aire al abate Nirabonne, en reemplazo de monseñor Lanneluc, que ha fallecido.»

— Escriben de Paris con fecha 24 al *Mensajero del Mediodía*:

briand, que la instrucción primaria asusta á ciertos hombres aferrados á lo pasado y antipáticos al porvenir, que se representan con espanto á todo un pueblo que sepa leer y escribir. Segun ellos, el artesano debe permanecer sumido en la mas crasa ignorancia para que se conforme con su destino y permanezca encadenado á su trabajo, del mismo modo que vendamos los ojos del caballo condenado á girar una rueda en un círculo. La experiencia por fortuna ha desvanecido semejante error. En aquellos países, donde el hombre de labor sabe leer y escribir, como Inglaterra, Alemania etc. no resulta de ello ningún inconveniente. La instrucción elemental difundida en los individuos mejora la especie. El obrero que puede instruirse con la lectura de los procedimientos que hacen su trabajo mas perfecto y mas fácil, sale del carril de la rutina oral, para acrecentar su bienestar; y acrecentando su bienestar, multiplica las riquezas del Estado, y á este primer eslabón de la cadena se enlazan una larga serie de mejoras y prosperidades.

¿Qué es un obrero sin instrucción, esclama el distinguido economista cristiano Alban de Villeneuve, mas, que una máquina bruta, sometida á necesidades que incesantemente debe satisfacer, y que subsisten aunque permanezca ociosa? En él, todo termina por reducirse á la vegetación de la vi-

« Los rumores relativos á los asuntos de Nápoles son hoy menos belicosos; y tanto es así, cuanto que el agregado de embajada que debe embarcarse á bordo de la escuadra del almirante Trehouart para llevar á Mr. Brenier instrucciones decisivas no ha salido aun de Paris, ni la escuadra de Tolon se encuentra tampoco aprestada.

Este retardo se atribuye á dos causas diferentes: por una parte se asegura que ha llegado la noticia de que las negociaciones entabladas por M. de Hubner de acuerdo con M. de Brenier para obtener concesiones del Rey Fernando, están á punto de producir un resultado favorable; y por otra se afirma que se ha reconocido en altos lugares que no es menester llevar prisa en poner en ejecución medidas que parecen inoportunas en tanto que no se formule una respuesta á un ultimatum necesario para cerrar la era pacífica de los procedimientos diplomáticos.

Varios periódicos extranjeros anunciaron la salida para España del marqués de Turgot, nuestro embajador cerca de la Reina Isabel. Datos que tengo por conduco. auténtico me permiten desmentir esta noticia. M. de Turgot no saldrá para España antes del 15 de noviembre.

Algunos corresponsales de periódicos extranjeros, con un objeto fácil de comprender, continúan hablando de la presencia en Aix (Saboya) y en Turin, del príncipe Luciano Murat, á quien, quieras que no, atribuyen ciertos proyectos relativamente á los asuntos italianos.

— A las numerosas desmentidas de que han sido ya objeto estas insinuaciones hay que añadir la de que el príncipe Luciano Murat está en Paris y no en el Piamonte, y que su vuelta á esta capital es muy anterior á las últimas complicaciones con Nápoles.

Hace mucho tiempo que no habeis visto en la *Independencia belga* la correspondencia firmada Y; se me asegura que Y está en tratos con el Norte, de quien será el corresponsal diplomático.»

CORREO DE HOY.

El vapor correo *el Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las cinco y media de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 67 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 30 del actual, de las que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden mandando que los 18 batallones provinciales pasen revista de comisario el día 15 del próximo mes de octubre.

Otra disponiendo que se haga por edades de menor á mayor la designación de los hombres que deben ser agregados de unos batallones á otros, de modo que sean los mas jóvenes los que pasen al servicio activo de provinciales y que la designación se verifique por los comandantes de los mismos batallones contribuyentes á que los milicianos pertenezcan, formándose al efecto, con presencia de las filiaciones, un

da física, sin prevision para el día siguiente, consume en la taberna ó en los lugares del libertinaje la módica ganancia del día ó de la semana; si se casa, obedece á un instinto brutal y desordenado; si tiene una familia, la descuida, ó la abandona como una carga onerosa; obligado á tareas sedentarias, y á veces excesivas, sus fuerzas debilitadas por la intemperancia, se agotan desde muy temprano, y una vejez prematura le priva del trabajo, y por consiguiente de subsistencia. Entonces, si un hospicio no le recibe, si la caridad no le ampara, la mendicidad, tal vez el crimen ó la muerte es su único recurso.

— A la instrucción primaria, cuya importancia acabo de manifestar apoyándome en tan eminentes autoridades, debe agregarse indispensablemente la enseñanza de ciertas materias que procuran conocimientos generales, aplicables á casi todas las industrias, como el dibujo, el modelado, las matemáticas, en todos sus ramos y muy particularmente el conocimiento y aplicación de las ciencias físico-químicas; pues ellas con las que presiden á todas las necesidades del hombre, y nos dan á conocer las leyes, las acciones, las fuerzas, las influencias, los cambios que experimentan los cuerpos que nos rodean y con los cuales nuestro desarrollo y nuestra existencia se hallan íntimamente enlazados.

(Se concluirá.)

cuadro nominal de toda la fuerza, espresando la edad de cada individuo el 1.º de octubre próximo; y por último, que cualquiera reclamación que la designación pudiera producir se resolviera en primer término por el comandante del batallón, y en segundo por el capitán general del distrito sin perjuicio de apelar al ministerio de la Guerra por conducto del director general del arma para providenciar lo que correspondiera.

Otra declarando que la sociedad de seguros titulada *La Protectora* no ha incurrido en responsabilidad por haber omitido en sus libros el uso del papel sellado, mediante á no hallarse ostensiblemente comprendidas las compañías de seguros en las disposiciones que tratan de la materia.

Otra mandando que por la vía gubernativa se proceda contra los bienes del ex-gobernador de Gerona don Santiago Picó y del contador de la misma don Isidro Blanco, hasta hacer efectivo el reintegro de 362.000 rs. sustraídos por el fugado tesorero de Gerona don Joaquin de Rea y Moreda.

Otra negando al juez de primera instancia de Cazalla, en la provincia de Sevilla, autorización para procesar á don Antonio Rivero, alcalde del Pedroso.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de setiembre.

Las noticias de Lisboa del 23 nada anuncian de particular. En los días 26, 27 y 28 la división militar de aquella capital debía hacer en el alto de Porcalhota diferentes maniobras dirigidas por el ministro de la Guerra á presencia de S. M. el Rey.

— Por el *Diario Oficial de Avisos* se cita á los señores D. Domingo Belo y D. José María Cuellar, gobernadores que han sido de Málaga y Huesca, con objeto de recibirles declaración sobre los últimos acontecimientos de ambas ciudades.

— En el consejo de ministros celebrado el día 25, se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del mes de octubre. Estos fondos ascienden á 127.967,973 rs. 1 c., de cuya cantidad se destinan á amortización de la deuda 1.500,000; á la deuda del Tesoro, 6.326,862—46; á obligaciones eclesiásticas, 13.636,063; á acciones de carreteras 2.595,000; y á reparación de carreteras y obras nuevas 11.729,460.

— Generalmente la quinta provincial se va realizando de una manera inmejorable. En esta provincia, nos dice nuestro corresponsal de Lugo el 25, no solo se han llevado las operaciones con el mayor orden y regularidad, sino que han ingresado ya en caja hasta el día 506 quintos, pudiendo asegurarse que para el día 4 del próximo octubre habrá cubierto por completo esta provincia su cupo, en cuyas circunstancias será probable no se halle ninguna otra de las de España.»

— Parece que en el incendio ocurrido últimamente en el local que servía de archivo de la Audiencia de Palencia no se ha quemado ni inutilizado papel ni documento alguno de cuantos allí se custodiaban.

Idem: 50.

De la *Nacion* de hoy tomamos los siguientes párrafos:

«No es exacto, como indica el *Leon Español*, que el señor Portilla renuncie la plaza de ministro del Supremo Tribunal de Justicia con que el gobierno acaba de agraciarlo. A nuestro colega le parece también mal que figuren todavía los Bayarriis, Collados, Alvarez y Luzuriagas, y recordamos precisamente en este momento un incidente que tiene relación con el asunto. Encontrando el duque de Valencia al señor Luzuriaga en la calle del Carmen, antes de 1834, cuando ambos personajes hacían la oposición á la política que defiende el *Leon Español*, dijo Narvaez al presidente actual del Tribunal de Justicia: «Amigo, ha llegado el tiempo de que ambos podamos ser juntos ministros de la corona.»

— Leemos en la *España* de hoy:

«El señor duque de Valencia ha debido salir anteayer domingo de París con dirección á la frontera. Es probable que, presentados los debidos homenajes de respeto á SS. MM. II. á quienes habrá encontrado en el camino de vuelta para París el ilustre general continúe sin demora su viaje á esta corte.»

— Se siguen haciendo por la autoridad incesantes requisitorias para librar de vagos y gente perdida la capital. Entre las personas que por este motivo han sido detenidas se cuenta un prófugo reclamado por la Audiencia del Pilar de Zaragoza, que fué preso anoche.

— Dice el *Diario Español*:

«La *España* de anteayer asegura ser positivo que está resuelta la cuestión de los bienes secuestrados á S. M. la Reina Madre, y añade que ha oído decir que se había encarga-

do al Sr. Salaverria la redacción del preámbulo del decreto referente á este asunto; pero que no habiendo merecido la aprobación de sus compañeros, se habían encargado de redactarlo de nuevo los señores ministros de la Gobernación y de Fomento. Nuestro apreciable colega ha sido mal informado en la última parte de esta noticia. La devolución de los bienes á S. M. la Reina Madre, es un hecho positivo acordada en consejo de ministros y en virtud de una real orden espedita al efecto; pero la naturaleza misma de esta disposición, que no es un real decreto, hace innecesario un preámbulo de las proporciones y de la importancia que supone la *España*.

Además aun cuando lo hubiera necesitado, no era natural que le escribiese el señor ministro de Hacienda, quien no ha tenido por lo tanto que ver desairada su obra por el Consejo de ministros, ni delegarla á ninguno de sus compañeros, unánimes todos en la resolución que ha tenido este asunto.

— A fin de que se cumpla de una manera uniforme lo dispuesto en la Real orden de 19 del corriente, relativa á los batallones provinciales, se acaba de mandar que se haga por edades de mayor á menor la designación de los hombres que deben ser agregados de unos batallones á otros; que esta designación se verifique por los comandantes de los mismos batallones contribuyentes, y que cualquiera reclamación que la designación pueda producir se resolviera en primer término por el comandante del batallón, y en segundo por el capitán general del distrito.

— La escuadra que el gobierno ha destinado á cruzar por el Mediterraneo mientras Nápoles esté amagado por las fuerzas de Francia é Inglaterra, se compondrá de cuatro buques de vela y tres de vapor, que dispondrán de 200 bocas de fuego y fuerza de 1,000 caballos. Entre los buques de vela figurará el navío *Reina Isabel II*, que se acaba de construir en la Carraca. La persona que hasta el presente se designa para mandar estos buques, y que llevara su insignia en el navío *Reina Isabel*, será el jefe de escuadra señor Estrada.

— Se dice que el gobierno dará una gran participación al alto clero en el Senado, llevando á él á todos los arzobispos y á seis individuos del obispado.

— La *Epoca* anuncia que esta misma semana quedará firmado el nombramiento del señor Mon para Roma. Nosotros insistimos, y al tiempo damos por testigo, en que si bien el señor Mon está dispuesto á representar á España cerca de la Santa Sede, su nombramiento debe ir precedido de algunos actos diplomáticos que no ha habido tiempo de llevar á término.

— El gobierno se propone que la elección de senadores sea el reflejo de la política nacional católica, conciliadora y liberal de que se llama representante. Así es que debe esperarse que los nuevos senadores se hallarán las eminencias de todos los partidos y de todas las altas capacidades é ilustraciones del país, desde los hombres que figuraron al lado de Fernando VII y han reconocido despues los derechos constitucionales de su hija, hasta los que profesando ideas avanzadas no se separan hasta de la institución de la Monarquía.

— Por el ministerio de la Gobernación se ha espedito hoy una Real orden mandando poner en libertad á varios de los editores de los periódicos de los que, despues de sentenciados estaban cumpliendo la condena. Apenas quedaron uno ó dos á quienes no alcanzase esta gracia.

— Se dice que el 7 de noviembre tendrán lugar las elecciones de Ayuntamientos, el 14 las de Diputaciones provinciales, el primer domingo de diciembre las de diputados á Cortes. En esta noticia la equivocación á nuestro juicio consiste exclusivamente en las fechas. Las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones están cerca á nuestro entender; pero suponemos que las elecciones de diputados á Cortes no podrán hacerse hasta principio de 1837.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 1.º de octubre.

El 12 saldrá de Cádiz el correo para Ultramar.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, á 39—50, publicados á 40 dineros.—Diferida, á 25, 25—05.

Madrid, jueves, 2 de octubre.

En la nueva Comisión de Códigos figuran Cortina y Pidal.

Se ha permitido la siembra de tabaco en la isla de Luzon.

Se ha verificado el simulacro militar con gran concurrencia.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, á 40—55.—Diferida, 25—30.—A última hora, consolidados, á 40—60.

PALMA.

Revista de periódicos.

En su número de anteayer, todos los periódicos de Palma excepto el *Genio de la Libertad*, unánimes levantan su voz para reprobar como nosotros la publicación que se intenta hacer en Valencia de una obra con el título de *Sinagoga Balear*. Creen nuestros cofrades que ninguno de los establecimientos de esta ciudad admitirá suscripciones á un infame libelo que por sí solo pondría en peligro el buen nombre que gozan. Recuerdan con placer, que las personas sensatas, sin distinción de motivos han juzgado cual se merece un pensamiento digno del mayor desden.

El *Diario* manifiesta que no son las afecciones personales las que le inspiran su enérgico lenguaje; consigna que será difícil manchar las bellas prendas de varios individuos respetables, pregunta ¿qué entenderá por obra, por historia, por literatura el menguado compilador de tamañas vaciedades? ¿Qué archivos habrá consultado, ¿cuál será de noble y pura la sangre del que escudado con el anónimo ha emprendido la hazaña de delustrar la reputación ajena? No duda que la prensa marchará acorde sobre esta materia y acerca del prospecto se espresa del modo siguiente:

«Si este prospecto es el anuncio de una obra real y verdadera, si es otra cosa que una amenaza en vago, á guisa de carta anónima para sonsacar dinero *ad terrorem* como los caballeros de industria, compadecemos de todas veras al que así ha malgastado su tiempo y su trabajo, por mas que sean de corto precio, en escribir ó en compilar mas bien sus dos tomos de libelo. Ciertamente que si que interesa mucho á la historia el arrojar la nota de la infamia sobre determinado número de inocentes familias, y mantener viva con perseverante encono la llaga que todos los sentimientos nobles conspiran á cicatrizar. Ciertamente que si que interesan mucho á la literatura la perpetuación de esos padrones inquisitoriales que sus mismos autores hoy retirarían sonrojados, la publicidad de esas ramplonas *codoladas* antiguas y modernas, pasto grosero de la mas vulgar curiosidad, el catálogo de esos apodosos mas ridículos para el que los escribe que para el que los lleva. Ciertamente que si que es empresa muy digna de estos tiempos en que tanto se pregona la nada nueva máxima de que *cuada-cual es hijo de sus obras*, muy digna de los que mas charlan acaso de *igualdad y fraternidad*, muy digna de los que no pueden ocupar la atención sino con el escándalo ó especular con la ignominia.»

El *Balear* contiene igualmente entre otras estas palabras:

«Somos mallorquines ante todo y no hemos podido leer sin la mas alta indignación el miserable papel con que á espensas de tantas víctimas hijas de nuestro propio suelo se propone fomentar una preocupación tan infundada como vergonzosa.»

Traen despues nuestros colegas la revista de periódicos.

El *Genio* no dice nada.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO,
SAN FROILAN OBISPO, Y SAN PLÁCIDO
Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Nació San Froilan en Lugo por los años de 852, y al llegar á los 18 años, resolvió dedicarse enteramente á Dios y ser útil á su prójimo: á este efecto retiróse á un desierto para prepararse para la predicación; correspondían los frutos al celo del predicador, de modo que apesar de su gran cuidado en esconderse á los ojos del mundo, se extendió de tal modo la fama de su santidad, que fué elegido para ocupar la silla episcopal de Leon, que gobernó por el tiempo de cinco años siendo un modelo de las virtudes que el Apóstol exige en los obispos, muriendo en 5 de octubre del año 905.

San Plácido fué hijo de Tertulo, senador romano, quien lo encargó desde su mas tierna infancia al cuidado de san Benito por quien fué ordenado de sacerdote, y siendo abad en Sicilia sufrió con gran resignación muchos tormentos y por último el martirio con otros treinta monges.

Santo de mañana.

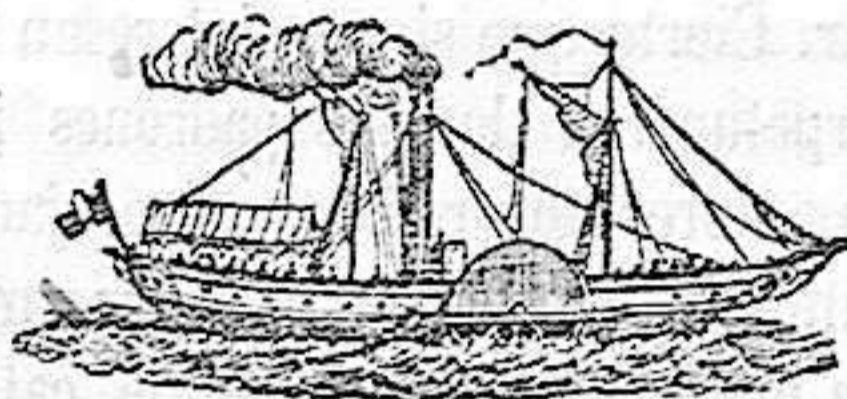
SAN BRUNO, CONFESOR Y FUNDADOR.

Fue restaurador en Occidente de la vida solitaria, nació en Colonia por los años de 1051 de noble y antigua familia. Después de una estudiosa juventud, fue elevado á las primeras órdenes y elegido para ocupar la silla episcopal de Reims, lo cual sobresaltó tanto á San Bruno que se escapó secretamente: poco después junto con otros siete compañeros fue á echarse á los pies del obispo de Grenoble, pidiéndole que les concediese un sitio solitario donde poder retirarse; concediéndolo el obispo con la mayor alegría, y aquellos ángeles en carne humana se marcharon á habitar un árido desierto haciendo la vida mas penitente que se habia visto en la Iglesia. Tal fue el nacimiento de la admirable orden de los Cartujos, seminario de Santos, gloria de la religion y uno de los mas firmes baluartes del cristianismo. Finalmente después de haber escrito S. Bruno las constituciones que debian regir en su orden, murió tranquilamente en 6 de octubre del año 1101.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En el convento de Santo Domingo de Palma, dia 5 de octubre de 1592, murió mas lleno de virtudes que de dias el santo lego Fr. Gabriel Coll, natural de Porreras, muy devoto de la Santísima Virgen, á la que saludaba de continuo con las palabras del paraninfo celestial, mereciendo por ello muchos consuelos y recreaciones espirituales; uniendo á las tareas en que le ocupaba la obediencia una altísima contemplacion de los misterios de la pasion sacrosanta, logrando sentirlos en su cuerpo de un modo muy sensible.

Boletin comercial.



EL REY D. JAIME I,
de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 6 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Gibraltar en 5 dias laud S. José, de 47 ton., patron Cayetano Vasques, con 8 mar. y habas.

DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Valencia vapor Barcelones, de 186 ton., capitán D. José Estades, con 18 mar., 70 pas. balija y efectos.

Para Alicante laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Domingo Seguí, con 3 mar. y efectos.

Para Puerto-Rico polacra Diosa del Mar, de 161 toneladas cap. D. Pedro José Vich, con 15 mar., 2 pas. y frutos del pais.

Para la Habana bergantin Cid, de 192 ton., pat. José Moll, con 12 mar., 1 pas. id. é id.

Para Villanueva javeque 2.ª Dolores, de 100 ton., patron Juan Carbonell, con 9 mar. y lastre.

Para Tortosa laud Teresita, de 22 ton., pat. Agustín Cantero, con 4 mar. id.

Para Sta. Pola laud Monte-Carmelo, de 29 ton., patron Pedro Juan, con 5 mar., leña y efectos.

Boletin de anuncios.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea alquilar la habitacion principal de una casa de recreo, contigua á la Iglesia de Son Serra.

El Porvenir de las Familias.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Bajo la vigilancia del Gobierno de S. M.: autorizada por Real orden de 23 de noviembre de 1851: expedida á consulta del Consejo Real.

El capital suscrito en menos de tres años asciende á mas de CINCUENTA MILLONES DE REALES, y sigue aumentando considerablemente cada dia.

Tiene por objeto EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS proporcionar, mediante cortos sacrificios, ó reducidas economías, capitales para atender á todas las necesidades de la vida. La educacion, la redencion del servicio de las armas, la eleccion de una profesion ó carrera; dotes, rentas, pensiones.

Admite personas de toda edad, sin distincion de sexo.

El importe de las imposiciones es á voluntad del suscriptor.

Se verifican los pagos, sea por una sola entrega, ó por entregas anuales, iguales entre sí.

El suscriptor se halla dispensado, por la muerte del asegurado, de toda entrega ulterior.

DURACION DEL EMPEÑO SOCIAL. La duracion del seguro puede hacerse por periodos de cinco años á lo menos, y de veinticinco años á lo mas.

BENEFICIOS. En las asociaciones que han llegado á su término recibe el suscriptor en la época del reparto:

- 1.º Su impositcion primitiva.
- 2.º Los intereses compuestos que por semestres habra producido la impositcion.
- 3.º Una parte proporcional de las impositciones de los socios fallecidos.
- 4.º Otra parte proporcional de los réditos de estas impositciones.
- 5.º En fin, otra parte proporcional del producto de la caducidad de derechos de los que no hayan cumplido con sus obligaciones.

En la tabla que á continuacion se inserta se suponen impositciones de 1,000 reales anuales en cabeza de personas desde el nacimiento á 80 años en adelante, por 5, 10, 15, 20 ó 25.

Se admiten impositciones desde 400 reales hasta la cantidad que se quiera.

			En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
1.ª clase	Del nacimiento á	1 año.....	43700	53000	412000	250000	584000
2.ª id.	de 1	á 2 años.....	41200	37500	93000	212000	468000
3.ª id.	de 3	á 19 id.....	40700	36200	90000	200000	436000
4.ª id.	de 20	á 29 id.....	40800	35000	89000	194000	422000
5.ª id.	de 30	á 39 id.....	40850	35200	90000	195000	423000
6.ª id.	de 40	á 49 id.....	40850	35200	92000	198000	435000
7.ª id.	de 50	á 59 id.....	41000	38000	92000	215000	441000
8.ª id.	de 60	á 69 id.....	41400	41750	94000	230000	540000
9.ª id.	de 70	á 79 id.....	12000	42300	98000	300000	600000
10.ª id.	de 80 años en adelante.....		42500	50000	110000	340000	700000

FACULTAD DE LIQUIDAR. Todo suscriptor tiene la facultad de cesar en su empeño al fin de cada periodo quinquenal, aun cuando su compromiso estuviese suscrito por varios periodos.

AVISO.—SI EL PORVENIR ofrece en sus tablas de produccion mas que otras compañías, lo hace apoyado en su interes propio de liquidacion, del cual resultan dos órdenes de beneficios de mortalidad.

La inspeccion y subdireccion de esta provincia, á cargo de don Antonio Martínez Felices, se halla establecida en el Borne, número 29.

Instruccion primaria superior,

preparatoria para los estudios de filosofia elemental bajo la direccion del profesor D. Gabriel Barceló.

RÉGIMEN DE LA ESCUELA.

Art. 1.º Todos los dias menos los domingos y fiestas en que no se pueda trabajar serán dias de escuela, la que empezará por la mañana á las ocho, por la tarde á las dos, y concluirá á las cinco durante el invierno.

Art. 2.º Los niños estarán divididos en cinco clases, los de la primera que deberán tener la edad de seis años á lo menos, principián á leer, escribir y contar; saldrán de la escuela á las once y pagarán 12 rs. cada mes.

Art. 3.º Los niños de la segunda clase darán lecciones de gramática, aritmética, doctrina cristiana; saldrán á las once y media y pagarán 15 rs.

Art. 4.º Los niños de la tercera clase darán lecciones de gramática, aritmética, historia sagrada, geografía; saldrán á las doce y media y pagarán 16 rs.

Art. 5.º Los niños de la cuarta clase darán lecciones de gramática castellana y de latino, geometría, aritmética, moral y religion, geografía, historia de España; saldrán á la una y pagarán 20 rs.

Art. 6.º Los niños de la quinta clase darán lecciones de gramática general y de latino, moral y religion, elementos de historia natural, de física y química; saldrán á la una y media y pagarán 24 rs.

Art. 7.º Los niños de todas las clases podrán salir de la escuela á otras horas que las indicadas, y los que estuvieren ya adelantados en la gramática castellana, principiar el estudio de la lengua francesa, y dedicarse á la música y pintura.

Serán admitidos en la escuela seis niños como colegiales que sepan ya leer y escribir y se les dirigirá segun el plan de dicha instruccion, intra y extra de las horas de clase. No saldrán de la escuela sino acompañados del mismo Profesor ya sea para paseo, ya sea para obligaciones religiosas; deberán pagar para todo mensualmente 480 rs.

La escuela empezó el dia primero de este mes en la casa frente de la fuente de la Princesa al lado del café de Oriente.

Depósito de papel pintado.

Continúa en la plaza de las Copiñas número 2, tienda de sedas á precios muy equitativos. El mismo encargado facilitará persona muy inteligente para colocarlo á tres sueldos la pieza.

Polvos dentríficos de Quiroga.

Estos polvos, están aprobados por una corporacion de farmacéuticos de la corte: igualmente han sido analizados y aprobados por el ilustre colegio de farmacéuticos, declarados esencialmente dentríficos. Al poco tiempo de usarlos se ponen los dientes mas blancos que la nieve. Se vende cada caja á CUATRO REALES en la tienda de Esteva, cuesta de Ambrós, número 7.

Depósito de Guano del Perú.

Habiéndose concluido el que habia existente, se está esperando recibir de un momento ó otro nueva remesa del recién llegado del Callado en América.

La Tutelar.

En poder de D. Gregorio Oliver banquero de esta compañía, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la de Danús, número 9 se hallan los recibos de la anualidad que vence el 30 del corriente; lo que aviso á los interesados para que no olviden recoger y pagar dichos recibos, alentados del creciente incremento de la compañía que cuenta ya con mas de 216 millones de capital suscrito. Palma 24 de setiembre de 1856.—El sub-director—José G. Pecellin.

Tinta negra superior.

Véndese en tarros de diferentes tamaños y á precios sumamente cómodos, en la tienda de Esteva sita en la cuesta de Ambrós número 7. Tambien se halla un variado surtido de papel rayado para libros y otros usos etc., etc.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRENTA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.